

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

DECRETO N° 410/2024 D.E.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 28, convocado por Decreto N° 395/2024, para la compra de un tractor corta césped, y

CONSIDERANDO:

Que al acto fueron invitadas a participar las siguientes firmas:

- Mac Donald y Cía. Ltda S.A., con domicilio en Av. Primera Junta 548, Gualeguaychu, E. Ríos
- Bourlot, Néstor Conrado, con domicilio en Churruarin 163, Gualeguaychu, E. Ríos
- Ollesch, Alejandro Sebastián. Con domicilio en G. Méndez 1071, Gualeguaychu, E. Ríos
- Frare, Juan C. (H) S.R.L. con domicilio en Ruta N° 11, Gualeguay, E. Ríos,
- Industrias Pesce S.A., con domicilio en Rivadavia 138, Urdinarrain, E. Ríos,
- Fiornovelli, Lucas Matías, con domicilio en Avda. Libertad 1565, Urdinarrain, E. Ríos,

Que el acto de apertura de sobres se realizó en fecha y hora previstos, recibándose las siguientes ofertas:

-Sobre N° 1: presentado por la firma Ollesch Alejandro S., cotiza por lo solicitado la suma de pesos siete millones setecientos treinta mil (\$ 7.730.000.-), monto que incluye IVA,

-Sobre N° 2: presentado por la firma Bourlot Néstor C., cotiza lo solicitado por la suma de pesos siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos noventa y ocho (\$ 7.142.898.-), IVA incluido

-Sobre N° 3: presentado por la firma Fiornovelli Lucas M., cotiza lo solicitado por la suma de pesos siete millones doscientos veintinueve mil (\$ 7.229.000.-), IVA incluido

Que realizada las consultas con las áreas competentes y el informe del Secretario de Gobierno, quien luego de analizar las ofertas recibidas, aconsejan se adjudique la compra del tractor corta césped, motivo de este concurso, a la oferta de menor valor,

Que corresponde dictar la norma legal que apruebe lo actuado, atribución que tiene el Departamento Ejecutivo

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

DECRETA:

Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

Artículo 1º: Apruébese lo actuado respecto al Concurso de Precios N° 28, convocado por Decreto N° 395/2024, para la compra de un tractor corta césped.

Artículo 2º: Adjudicase la provisión del material licitado a: Bourlot Néstor C., cotiza lo solicitado por la suma de pesos siete millones ciento cuarenta y dos mil ochocientos noventa y ocho (\$ 7.142.898.-), IVA incluido.

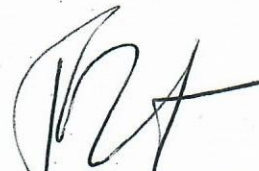
Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición se imputara a la Cuenta 0805, Bienes de Capital, del presupuesto municipal vigente.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.

DESPACHO, 6 de diciembre de 2024.



Eduardo Dario De Zan
Secretario de Gobierno
CUIT: 20-21545475-5
Municipalidad de Larroque



Lic. Francisco Benedetti
Presidente Municipal
CUIT: 20-30623819-2
Municipalidad de Larroque